HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

(Antes UNIFIDA S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos)

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Fiduciaria

HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. (Antes UNIFIDA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos), es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se rige por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos. La escritura pública se encuentra protocolizada el 28 de Julio del 2008 en la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Julio del 2008. Es de nacionalidad ecuatoriana y su plazo es de cincuenta años.

2. Objeto

La Fiduciaria tiene como objeto social único, las siguientes actividades:

- Administrar fondos de inversión.
- Administrar negocios fiduciarios.
- Actuar como agentes de manejo en proceso de titularización; y,
- Representar y distribuir fondos internacionales de inversión para el cumplimiento de su objeto social.

La Fiduciaria solo puede ejecutar las actividades dispuestas para su giro de negocio, al amparo de la Ley de Mercado de Valores, la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y todas las normas complementarias.

3. Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos de la Fiduciaria han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros individuales, tal como lo requiere la NIC 1 – Presentación de estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

La Fiduciaria de acuerdo a lo establecido por la NIC 1– Presentación de estados financieros presenta información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del año corriente.

b) Bases de medición

Los estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por jubilación patronal que se encuentra al valor presente de acuerdo al estudio actuarial de un perito independiente.

c) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Fiduciaria y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como el vehículo y equipos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Fiduciaria primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Fiduciaria dentro del siguiente ejercicio.

Vida útil y valores residuales del vehículo y equipos e intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a software y equipo informático.

Hipótesis empleadas en el cálculo de beneficios laborales post - empleo

Los estudios de beneficios laborales post empleo se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado, el cual permite cuantificar el valor presente de la obligación futura basada en bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía de acuerdo a estadísticas de la población asalariada del país corregida a la realidad de la Fiduciaria.

La tasa de conmutación actuarial es del 4% conforme lo dispone la Ley publicada en el registro oficial No, 650 del 28 de agosto del 2002; considerando que esta tasa de conmutación resulta de considerar que probablemente los salarios se ajusten anualmente a una tasa del 3% (3%% en el 2011); y, que la tasa de descuento promedio de los bonos de gobierno el país es el 7% anual (7% en el 2011). Los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de las personas que laboran en la Fiduciaria, clasificadas por sexo, tiempo de servicio y edad.

e) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. (Antes UNIFIDA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos)**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

f) Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se desreconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se desreconoce cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Fiduciaria mantiene son clasificados de la siguiente manera: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas y documentos por cobrar, obligaciones financieras y cuentas y documentos por pagar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros disponibles para negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de generar rentabilidad en el corto plazo.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y constituyen inversiones en fondos de inversión.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado del resultado en el periodo en el que ocurren.

ii) Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por comisiones por administración de los fideicomisos que administra la Fiduciaria, que se reconocen por el importe de la factura debido a que no incluyen transacciones de financiamiento, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Fiduciaria. La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados, por el efecto del análisis de la cartera en función de las características individuales de la misma. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja con cargo a la provisión para cuentas incobrables.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Fiduciaria incluyen obligaciones financieras, proveedores y otras cuentas y documentos por pagar.

Las obligaciones financieras se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

El resto de pasivos financieros se registran al costo de la contraprestación recibida debido a que no incluyen transacciones de financiamiento y se realizan dentro de condiciones normales de negocio.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

g) Vehículo y equipos

Son reconocidos como vehículo y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

i) Medición en el reconocimiento inicial

El vehículo y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo del vehículo y y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

ii) Medición posterior

Los elementos de vehículo y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual el vehículo y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Fiduciaria.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados al vehículo y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, planta y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de vehículo o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

h) Depreciación de vehículo y equipos

El vehículo y equipos se deprecian desde que están en condiciones de ser usados. El gasto por depreciación del vehículo y equipo se carga a los resultados del período aplicando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a los siguientes años de vida:

Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Vehículo	5 años

i) Intangibles

La empresa reconoce en sus estados financieros el activo intangible (al costo) si, y sólo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros, que se han atribuido al mismo, lleguen a la empresa, y

(b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Los activos intangibles de la compañía se valoran a su costo histórico y se miden por el método del costo.

Conforme su naturaleza se determinara si el tipo de intangible cuenta con una vida finita o infinita.

En caso de contar con una vida útil finita se determina los años de vida útil del mismo.

Con base a lo anterior, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

En caso de que el activo intangible cuente con una vida útil infinita, el mismo no se amortizará.

Holduntrust cuenta dentro de este rubro con la Licencia de Software Gestor, misma que al no poder ser comercializada por la compañía, no cuenta con una estimación de valor de rescate.

Se determina que la LICENCIA cuenta con una vida útil finita y para el año 2012, la estimación de los años de vida útil de la licencia del software contable se ha ampliado a 20 años, por tanto se realiza una proyección prospectiva del valor amortizable sobre el saldo del activo.

j) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente. Para los períodos 2012 y 2011 no se realizaron ajustes por deterioro.

k) Otras Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación probablemente requiera una salida de recursos y que se puede estimar con fiabilidad. El tiempo o monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual. En aquellos casos en los que se considera poco probable o remota la salida de recursos, no se reconoce ningún pasivo. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos

reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

l) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Fiduciaria reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades generadas en el periodo, sobre una tasa del 15%.

Vacaciones de personal

La Fiduciaria reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Fiduciaria, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes.

Beneficios Post - empleo y por terminación

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual (7% en el 2011), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del período en el que surgen.

Los factores de descuento se determinan cerca del final de cada año por referencia a los bonos de Gobierno que están denominados en la moneda en la cual se pagan los beneficios y que tienen plazos de vencimiento cercanos a los plazos del pasivo de pensiones correspondiente.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Fiduciaria de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Fiduciaria paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Fiduciaria reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

m) Impuesto a la renta

La Fiduciaria registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados y se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

i) *Ingresos por servicios*

Los ingresos por servicios se originan principalmente por comisiones generadas en la constitución y administración de los diferentes fideicomisos que administra, así como por asesoría y estructuración fiduciaria; estos ingresos se reconocen en resultados considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

ii) *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen de manera proporcional en el tiempo, utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

o) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fiduciaria y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

p) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Fiduciaria ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fiduciaria, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fiduciaria, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no Adoptadas

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen ciertas normas, enmiendas e interpretaciones a las normas ya existentes que aún no son de efectiva aplicación y que no han sido adoptadas por la Fiduciaria.

La Fiduciaria no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2012:

- NIIF 9 (modificada en 2010): Aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1ro. De enero de 2015. introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y para ser dados de baja; requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros – Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o valor razonable. Para los cambios en el valor razonable de pasivos financieros que son designados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de esa deuda es reconocido a través de otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito de la deuda en otro resultado integral creara o incrementara la asimetría contable. Anteriormente, de acuerdo con la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, era reconocido en pérdidas y ganancias.

- NIIF 10: Estados financieros consolidados, y su enmienda "Entidades de inversión": Emitida el 12 de mayo de 2011. Establece los principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados cuando la entidad controla una o más entidades; esta norma reemplaza los requisitos de consolidación establecidos en la SIC-12 Consolidación – Entidades de cometido específico y en la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados. Si bien la norma es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2013, se aconseja su aplicación anticipada. La NIIF 10 se basa en los principios existentes para identificar al concepto de control como el factor determinante para establecer si una entidad debe estar incluida en los estados financieros consolidados de la sociedad controladora. La norma proporciona orientación adicional para ayudar en la determinación de control donde esto es difícil de evaluar.

- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos: Emitida el 12 de mayo de 2011 y aplicable a ejercicios que se inicien el o después del 1ro de enero de 2013; prevé reflejar de una manera más realista las implicaciones de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo, en lugar de su forma jurídica (como es el caso actualmente). La norma está enfocada en resolver las inconsistencias en la exposición de los acuerdos conjuntos al exigir un método simple para registrar las participaciones en entidades controladas de forma conjunta.

- NIIF 12 - Exposición de intereses en otras entidades: Emitida el 12 de mayo de 2011, es una norma nueva y completa que trata sobre los requisitos de exposición para todos los tipos de interés en otras entidades, incluidas las subsidiarias, los acuerdos conjuntos, y entidades asociadas y estructuras no consolidadas. Es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se aconseja su aplicación.

- NIIF 13 - Medición del valor razonable: Emitida el 12 de mayo de 2011 y aplicable en los ejercicios que se inicien el o después del 1ro. de enero de 2013, establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se define como "el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición".

- NIC 19 - Beneficios a empleados: la enmienda incluye un número de mejoras específicas a la Norma, esta versión modificada de NIC 19 es efectiva para los ejercicios que comienzan el 1ro. de enero de 2013.. Los principales cambios están referidos a:
  - eliminar el "método corredor", requiriendo a las entidades reconocer todas las ganancias y pérdidas que surgen en el período;
  - racionalizar la presentación de cambios en los activos y pasivos del plan;
  - mejorar los requisitos de exposición, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficio y los riesgos a los que las entidades se exponen a través de la participación en ellos.

- NIC 32 y NIIF 7 - Enmienda sobre compensación de activos financieros con pasivos financieros: La enmienda Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Modificaciones a la NIC 32 y de la NIIF 7), emitida en diciembre de 2011, derogó el párrafo GA38 y añadió los párrafos GA38A a GA38F, según los cuales una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

- Mejoras a las NIIF emitidas en 2012: Incluyen mejoras a las siguientes normas: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIC 34 Información Financiera Intermedia. Aplicable a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

5. Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Fiduciaria está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Fiduciaria.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Fiduciaria, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Fiduciaria.

a) Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como el repunte de competidores y nuevas fiduciarias, honorarios por administración fiduciaria, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

La gestión de estos riesgos es establecida por la Administración de la Fiduciaria, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b) Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Fiduciaria para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

La Administración de la Fiduciaria estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, permitiendo eventuales distribuciones de beneficios a los accionistas.

Por otra parte la Fiduciaria estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación.

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Fiduciaria.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Fiduciaria.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Fiduciaria mitiga su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos del Mercado de Valores y Junta de Accionistas, basados en sistemas de reportes internos y externos.

6. Cuentas y documentos por cobrar

Un detalle de las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

Detalle	2012	2011
Comisiones por administración y manejo	61.622	46.961
Empleados y ejecutivos (nota 15)	25.011	36.499
Deudores varios (nota 15) (1)	447.564	183.356
Impuestos retenidos	31.197	11.418
	565.395	278.234
Provisión por deterioro en cuentas por cobrar **(2)**	(9.467)	(8.851)
Total	**555.927**	**269.383**

(1) Incluye al 31 de diciembre del 2012 principalmente un crédito otorgado a Intermétrica con fecha 14 de junio de 2012, por un monto de US$150.000 que tienen un plazo indefinido de pago y no genera una tasa de interés; y, US$ 31.571 pendientes de cobro a Unigestión (en el año 2011 incluye aproximadamente US$120.000 por cobrar a Credimétrica por préstamo el cual no tiene fecha de vencimiento y no genera una tasa de interés).

(2) A continuación un movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Detalle	2012	2011
Saldo al inicio del año	8.851	7.043
Provisión	616	1.808
Saldo al final de año	**9.467**	**8.851**

7. Vehículo y Equipos

El movimiento de vehículo y equipos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fue como sigue:

2012					
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Reclasificaciones**	**Ajustes**	**Saldo final**
Costo:					
Muebles de Oficina	25.983	1.090			27.073
Instalaciones	127.192	9.695			136.887
Equipos de Computación	25.476	32.139			57.614
Vehículos	55.545	26.786			82.331
	234.196	69.710			303.905
Depreciación acumulada	(77.466)	(41.881)		22.478	(96.868)
Total vehículo y equipos – neto	**156.730**	**27.829**		**22.478**	**207.037**

2011					
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Reclasificaciones**	**Ajustes**	**Saldo final**
Costo:					
Muebles de Oficina	23.773	65	2.145		25.983
Instalaciones	65.583	61.609			127.192
Equipos de Computación	17.948	9.759	(2.145)	(86)	25.476
Vehículos	65.000			(9.455)	55.545
	172.304	71.433	-	(9.541)	234.196
Depreciación acumulada	(30.032)	(44.441)		(2.993)	(77.466)
Total vehículo y equipos – neto	**142.272**	**26.992**	**-**	**(12.534)**	**156.730**

8. Intangibles

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los intangibles están compuestos principalmente por el software de la Fiduciaria, cuyo movimiento es como sigue:

2012				
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Ajustes**	**Saldo final**
Software	57.551			57.551
Menos: Amortización acumulada	(54.444)	(3.972)	3.770	(54.646)
Total	**3.107**	**(3.972)**	**3.770**	**2.905**

2011				
	Saldo inicial	**Adiciones**	**Ajustes**	**Saldo final**
Software	103.591		(46.040)	57.551
Menos: Amortización acumulada	(3.220)	(14.788)	(36.436)	(54.444)
Total	**100.371**	**(14.788)**	**(82.476)**	**3.107**

9. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2012 las obligaciones financieras se componen como sigue:

Tipo de obligación	Plazo	Tasa de interés	2012
Préstamo Banco del Pacífico	720 días	9,7612%	84.654
Crédito de consumo – Diners Club			4.672
Sobregiro			10.821
Total			100.147
Porción de la deuda a largo plazo			(31.201)
Obligaciones financieras a corto plazo			**68.946**

10. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las cuentas y documentos por pagar se detallan a continuación:

Detalle	2012	2011
Proveedores	117.336	16.711
Anticipos **(1)**	8.829	28.084
Relacionadas **(2)**	26.000	493
Depósitos por identificar	12.000	
Otras**(3)**	20.948	29.519
Total	**185.113**	**74.807**

(1) Corresponde a diciembre del 2012 a anticipo de clientes recibidos principalmente por TC Televisión, Misionpetroleum(en el año 2011 por anticipos recibidos del "Encargo Fiduciario Hospital San Francisco de Quito", Credimétrica y Fundación Espoir y Fideicomiso Accionarial MEP).

(2) Al 31 de diciembre del 2012 corresponde a la cuenta por pagar por el préstamo recibido por su accionista sin plazo de vencimiento y que no genera interés (Al 31 de diciembre del 2011 corresponde al saldo pendiente por la deuda pendiente de pago por un préstamo recibido de Unifida Finance S. A. (véase nota 15).

(3) Corresponde a un saldo pendiente de pago a Automotores Sierra S.A. por la compra de vehículo para la Fiduciaria.

11. Pasivos diferidos

Corresponden a los honorarios cobrados anticipadamente por administración de los Fideicomisos y que se reduce con cargo al resultado del ejercicio en el cual se va prestando el servicio.

12. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son como sigue:

Detalle	2012	2011
Saldos al inicio del año	6.935	5.200
Provisión del año	23.520	6.935
Pagos efectuados	(6.935)	(5.200)
Saldos al final del año	**23.520**	**6.935**

13. Impuestos corrientes

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 23% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 (24% aplicable a la utilidad gravable comprendida al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011). Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

Detalle	2012	2011
Resultado antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	156.801	46.236
Menos: 15% participación trabajadores	(23.520)	(5.200)
Ganancia después de participación trabajadores	**133.281**	**39.301**
Más: Gastos no deducibles	114.043	17.463
Menos: Amortización de perdidas tributarias de años anteriores	(39.200)	(8.242)
Menos: Deducción por incremento de empleados	(66.511)	(21.900)
Menos: Deducción por empleados discapacitados	(9.006)	
Base gravable	**132.607**	**30.028**
Impuesto a la renta causado	30.500	7.206
Anticipo calculado		642
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	**30.500**	**7.206**
(-) Anticipo de impuesto a la renta		(642)
(-) Retenciones en la fuente	12.323	(7.836)
Saldo a pagar (a favor) de la Fiduciaria	**18.176**	**(1.272)**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el siguiente es el cargo a resultados por impuestos corrientes y diferidos del año:

	2012	2011
Gasto impuesto a la renta corriente	30.500	7.206
Impuesto a la renta diferido	17.352	
Gasto impuesto a la renta del año	**47.852**	**7.206**

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	2012		2011	
	Valor	%	Valor	%
Tasa impositiva nominal	30.655	23%	9.432	24%
Más: gastos no deducibles	26.230	23%	5.804	15%
Menos: amortización de pérdidas tributarias	(9.016)	(7%)	(2.774)	(7%)
Menos: deducción por incremento de empleados	(15.298)	(11%)	(5.256)	(13%)
Menos: deducción por empleados discapacitados	(2.071)	(2%)		
Tasa impositiva efectiva	**30.500**	**23%**	**7.206**	**18%**

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Impuesto a la renta por pagar (1)	30.500	7.206
Impuesto a la renta personal	75	
Impuesto al Valor Agregado por pagar	11.639	20.746
Retenciones de IVA por pagar	5.427	1.062
Retenciones en la fuente por pagar	5.639	1.454
Total	**53.280**	**30.468**

(1) Los movimientos de la provisión de impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue como sigue:

Detalle	2012	2011
Saldo al inicio del año	7.206	6.094
Provisión del periodo	30.500	7.206
Compensación crédito tributario	(7.206)	
Pagos efectuados		(6.094)
Saldos al final del año	**30.500**	**7.206**

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012		
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados	Saldos al fin del año
Activos por impuestos diferidos:			
Amortización de gastos de constitución	17.352	(17.352)	-

	2011		
	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los Resultados	Saldos al fin del año
Activos por impuestos diferidos:			
Amortización de gastos de constitución	17.352	-	17.352

Al 31 de diciembre de 2012 el efecto neto por impuesto diferido registrado en los resultados del ejercicio es un gasto de impuesto a la renta por US$17.352.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro y la expectativa de recuperación de las autoridades fiscales que en el Ecuador a partir del año 2012 no existen salvo por aquellas originadas en pérdidas tributarias y provisión para cuentas comerciales no relacionadas que se mantengan en cuenta.

En el Registro Oficial No. 351 (Suplemento) del 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión aprobado por la Asamblea Nacional. Entre los principales aspectos esta normativa estableció incentivos fiscales, de los cuales y entre los más importantes está la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta para las empresas, esto es una tarifa de impuesto a la renta de 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año fiscal 2013 en adelante.

d) Contingencias

A la fecha de este informe se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias los años 2009 al 2012.

14. Provisión por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Provisión por Jubilación patronal

La Fiduciaria tiene registrado de acuerdo a los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Fiduciaria tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal. La Fiduciaria tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional

independiente, basado en el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. El movimiento por este concepto en los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Detalle	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	4.630	1.963
Provisión	5.136	2.667
Saldo al final del periodo	**9.766**	**4.630**

Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía registró una provisión con cargo a los resultados del ejercicio por este concepto basado en el estudio actuarial practicado por un perito calificado como sigue:

Detalle	2012	2011
Saldos al comienzo del año	1.165	
Provisión	1.477	1.165
Saldos al fin del año	**2.642**	**1.165**

15. Transacciones con partes relacionada

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se realizan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 fueron como sigue:

Detalle	2012	2011
Activo:		
Cuentas por cobrar y documentos por cobrar (nota 6):		
Deudores varios- Holdunpartners Casa de Valores S. A. (1)	38.581	
Empleados y funcionarios (2)	25.010	36.499
Pasivo:		
Cuentas y documentos por pagar – relacionados (nota10)		
Accionistas (3)	26.000	
Unifida Finance S. A.		493
	26.000	**493**

(1) Cuenta por cobrar a Holdunpartners Casa de Valores S. A. representa el saldo pendiente de cobro por concepto de préstamos entregados durante el periodo por aproximadamente US$38.581.

(2) Corresponden a anticipos entregados a los funcionarios de alto nivel para trámites de la Compañía que deben ser liquidados en el corto plazo, valores entregados que al 31 de diciembre del 2012 ascendieron a aproximadamente US$98.000 (US$ en el 2011 por aproximadamente US$33.000).

(3) Crédito otorgado de acuerdo a contrato de deuda por el accionista Patricio Granja el cual no tiene establecido fecha de vencimiento ni tasa de interés.

Transacciones con personal clave de la Fiduciaria

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Fiduciaria ha generado gastos por honorarios a los altos directivos por US$ 131.866 y US$160.244, respectivamente.

16. Patrimonio

Capital Social

Corresponden a 400.000 acciones ordinarias a un valor nominal de US$1,00 cada una.

Aporte para futuras capitalizaciones:

Representa aportes en efectivo con el propósito de incrementar el capital social de la Fiduciaria.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Fiduciaria, las políticas de administración de capital de la Fiduciaria tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones a fin de mantener un crecimiento sostenido en el tiempo.

- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor del Fideicomiso, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Fiduciaria, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en el contrato de constitución de la Fiduciaria.

17. Cuentas de orden

A continuación un detalle de los patrimonios de los fideicomisos y fondos administrados que posee:

Detalle	2012	2011
Fondo de inversión	1.100.286	
Titularización	2.783.522	(532.529)
Garantía	6.546.593	4.006.717
Administración	64.125.153	42.937.885
Inmobiliario	4.669.423	2.971.891
Encargos fiduciarios	731.116	750.180
Total	**79.956.093**	**50.134.144**

18. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son los siguientes:

Detalle	2012	2011
Fideicomisos mercantiles	1.504.109	728.062
Fondo de Inversión	4.389	
Encargos Fiduciarios	23.716	23.927
Negocios Fiduciarios	1.950	3.300
Total	**1.534.164**	**755.289**

19. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son los siguientes:

Detalle	2012	2011
Gastos financieros:		
Intereses pagados	**6.143**	**5.499**
Gastos de administración:		
Personal	364.847	202.170
Honorarios	303.970	160.244
Servicios de terceros	204.107	84.916
Total gastos de administración	**872.924**	**447.330**

Detalle	2012	2011
Gastos generales:		
Arrendamientos	90.989	69.863
Seguros	8.695	
Materiales y suministros	21.009	9.853
Servicios y mantenimiento	136.316	46.123
Provisión deterioro cuentas por cobrar	616	1.808
Depreciación y amortización	34.616	60.848
Otros	229.676	67.557
Total gastos generales	**521.917**	**263.258**

20. Reclasificaciones

Para efectos de presentación de los estados financieros auditados se ha realizado una reclasificación en comparación con el balance presentado por la Compañía al 31 de diciembre del 2012, cuyo detalle es como sigue:

	Saldo contable	Debe	Haber	Saldo auditado
Estado de Situación financiera:				
Inversiones disponibles para la venta	15.000		15.000	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		15.101		15.101
Cuentas por cobrar interés fondo de inversión	101		101	-

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de nuestro informe del 25 de marzo del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Fiduciaria pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

22. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados de **HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A. (Antes UNIFIDA S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos)** por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.